EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO

CERTIFICA:

Que, revisando el talento humano de la ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN DE PLATO MAGDALENA, se pudo constatar que no hay insuficiencia de personal para que ejecute las actividades propias de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE GINECOLOGIA Y GINECOBSTETRICIA PARA EJECUTAR LOS PROCESOS ASISTENCIALES EN AREA DE GINECOBSTETRICIA P DE LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO. Por lo tanto, se requiere contratar una persona que realice esas actividades.

Para constancia se firma en Plato Magdalena, el 24 de junio 2026.

LUIS ALFONSO MIRANDA VILLA
Profesional Especializado del Área Administrativa y Financiera
E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – MAGDALENA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecta	Silvia González Mejía	Ing. Sistemas Apoyo Área de Contratación - Contratista	
Revisó	Miguel Muñoz Orozco	Abogado Apoyo Área de Gerencia y Contratación– Contratista	
Las arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			